



ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

CONTRATO N°:	220787
OBJETO:	Prestar los servicios de soporte a la operación y funcionalidad de la solución Bogdata en su componente Core Tributario y módulos asociados.
CONTRATISTA:	SAP COLOMBIA SAS
VALOR CONTRATO:	OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE(\$8.272.880.000)
PLAZO:	7 Mes(es)
FECHA DE INICIACIÓN:	01/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/05/2023
SUPERVISOR:	JOSE JOAQUIN GALEANO VARON-ASESOR - DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. SOLUCIONES TIC

El Supervisor y el Contratista dejan constancia por medio de la presente orden, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del 2022, se reunieron LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA, JOSE JOAQUIN GALEANO VARON en su calidad de SUPERVISORES designados para la ejecución del contrato y SAP COLOMBIA S.A.S actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar.(1)

En constancia, se firma la presente orden por los que en ella intervinieron, en original y copia el 01-11-2022.

Jose Galeano
Firmado digitalmente por
Jose Galeano
Fecha: 2022.11.01
10:48:09 -05'00'

LUZ AMANDA
BETANCOURT RIVERA
Firmado digitalmente por LUZ
AMANDA BETANCOURT RIVERA
Fecha: 2022.11.01 10:52:24
-05'00'

SUPERVISOR:	JOSE JOAQUIN GALEANO VARON-ASESOR - DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. SOLUCIONES TIC
--------------------	--

CONTRATISTA:	SAP COLOMBIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FERNANDO DIAZ TIRADO

(1) inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.

